



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 AGO 2010

RES. H. Nº 1161-10

Expte. Nº 20.195/09

VISTO:

Las Res. Nº. 175-SRT-2010, mediante la cual se corrige el nombre de la alumna de la Carrera de Profesorado en Letras que se dicta en Sede regional Tartagal: Nemer, Eliana Evangelina, consignado erróneamente en la Res. Nº 062-SRT-2004; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la Res. Nº. 175-SRT-2010, mediante la cual se corrige el nombre de la alumna de la Carrera de Profesorado en Letras que se dicta en Sede regional Tartagal, consignado erróneamente en la Res. Nº 062-SRT-2004, el que deberá leerse:

- ELIANA EVANGELINA NEMER

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la emisión de la presente resolución, no modifica la fecha de egreso de la alumna Eliana Evangelina Nemer.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Control Curricular, y siga a Dirección de Sede Regional Tartagal a los fines correspondientes.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.